



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Mendoza
República Argentina

Diario de Sesiones

Nº 5

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

**“170º PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”
PERIODO EXTRAORDINARIO
5ª. REUNIÓN – 4ª SESIÓN DE TABLAS**

AUTORIDADES:

ING. JORGE TANÚS	(Presidente)
SR. ROBERTO INFANTE	(Vicepresidente 1°)
SR. CARLOS MAZA	(Vicepresidente 2°)
SR. ANIBAL RÍOS	(Vicepresidente 3°)

SECRETARÍAS:

DR. JORGE MANZITTI	(Legislativo)
SR. ANDRÉS GRAU	(Habilitado)

BLOQUES:

(PJ) Justicialista, FREJUVI y Propuestas para el Cambio, Concertación Plural, Compromiso por Mendoza, Convergencia del Sur, Demócrata Cristiano y Todos por los Derechos Sociales.

(ConFe) Consenso Federal

(FVEP) Frente para la Victoria, Eje Peronista

(UCR) Unión Cívica Radical

(PD) Partido Demócrata

(FISCAL) Frente de Integración Social para un Cambio en Libertad

(ARI) Argentinos por una República de Iguales

(PIM) Proyecto Independiente Mendoza

(CP) Concertación Plural

(JFDC) Justicialista Federal-Defensa Ciudadana

DIPUTADOS PRESENTES:

ARENAS, Gustavo
BABOLENE, Hugo
BARRIGÓN, José
BIANCHINELLI, Carlos
BLANCO, Mario Roberto
CARDOZO, Silvia Leonor
CARMONA, Sonia
CASADO, Eduardo Darío
CASSIA, Eduardo Daniel
DÁVILA, Juan Ramón
DE MIGUEL, Omar Leonardo
DIMARTINO, Daniel
GIL, Rogelio
GUTIÉRREZ, Patricia
INFANTE, Roberto
LEMOS, María Rosa

LIMAS, Alejandro
MARÍN, Andrés Omar
MARTÍNEZ, Nélica
MAZA, Carlos Alexander
MAZA, Teresa
MIRANDA, Fabián
MORCOS, Rita Cristina
MORENO, Norma
NEGRI, Nélica Alicia
ORBELLI, Luis Norberto
ORTIZ, Daniel
PARES, Néstor Marcelo
PETRI, Luis Alfonso
PIEDRAFITA, Néstor
PUGA, Ricardo Miguel
PRADINES, Roberto Arturo
RAMOS, Silvia Elena

RECABARREN, Alberto Luis
RÍOS, Aníbal Ricardo
RODRÍGUEZ, Benito Raúl
SEOANE, Florinda
SPEZIA, Antonio Victorio
TANÚS, Jorge
VIADANA, Alejandro
VICCHI, Raúl Horacio
VIETTI, Liliana Edith
VINCI, Aldo
YAZENCO, Marta
AUSENTES CON LICENCIA:
DÍAZ, Mireya
MOLERO, Alejandro
MONTENEGRO, Humberto
PINTOS, Edgardo Ramón

SUMARIO:

I – Izamiento de las Banderas nacional y provincial por los diputados Arenas y Barrigón. Pág. 3

II – ASUNTOS ENTRADOS

1 – Acta. Pág. 3

2 – Pedidos de licencia. Pág. 3

III – APÉNDICE

I – (Resoluciones) Pág. 9

I

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

~~En el recinto de sesiones de la H. Cámara de Diputados de Mendoza, a dos días del mes de junio de dos mil diez, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, dice el~~

~~SR. PRESIDENTE (Tanús) – Con quórum reglamentario doy inicio la Sesión de Tablas del día de la fecha.~~

~~Invito al señor diputado Infante y a la señora diputada Lemos, a izar las banderas Nacional y Provincial del recinto.~~

~~Así se hace. (Aplausos).~~

~~SR. PRESIDENTE (Tanús) – Presidencia informa al Honorable Cuerpo que ha ingresado una media sanción dada por el Senado en el día de ayer, expediente No. 55946, que establece la convocatoria a una Asamblea Legislativa. El mismo será incluido en el conjunto de expedientes sobre tablas para ser debatido por el Cuerpo.~~

~~Además, informo que he recibido una invitación del señor Vicegobernador para compartir una reunión de Labor Parlamentaria conjunta entre las dos Cámaras a la 18 horas en la fecha en el Salón Rojo. Están siendo invitados las señoras y los señores diputados y convocados a esa horario para definir aspectos vinculados con la Asamblea.~~

~~Además, informo al Cuerpo que a las 17 horas, está prevista la Sesión de Acuerdos del Senado, para definir el Fiscal de Estado de la Provincia; por lo tanto; en caso de no concluir con nuestra sesión, deberíamos disponer un cuarto intermedio oportunamente.~~

~~Corresponde considerar los Asuntos Entrados: Pedidos de Licencias del señor diputado Tanús, y de la señora diputada Martínez.~~

~~SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Vicchi.~~

~~Sr. VICCHI (UGR) – Señor presidente, es para solicitar autorización para ausentarme de la Provincia y salir del país desde el próximo lunes, por el término de dos semanas.~~

~~SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.~~

SR. BIANCHINELLI (BJFV) – En el recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, a 24 de noviembre de 2010, siendo las 14.23, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Con quórum reglamentario, declaro abierta la sesión de tablas de la fecha.

Invito a los diputados Arenas y Barrigón, a izar las Banderas nacional y provincial del recinto, y a los demás diputados y público, a ponerse de pie. - Así se hace. (Aplausos).

II

ASUNTOS ENTRADOS

1
ACTA

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Corresponde considerar el Acta.

Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Manzitti) – (leyendo):

ACTA N° 4° de la 3ª Sesión de Tablas del Período Extraordinario, correspondiente al 170° Período Legislativo Anual de fecha 17-11-10.

SR. PRESIDENTE (Infante) - En consideración.

- Se vota y aprueba.

- (Ver Apéndice N° 1)

2
PEDIDOS DE LICENCIA

SR. PRESIDENTE (Infante) – Corresponden los pedidos de licencia.

Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Manzitti) – (leyendo):

Del diputado Alejandro Molero para ausentarse de la Provincia entre los días 25 de noviembre y 1 de diciembre de 2010, justificando también su inasistencia a las comisiones que forma parte y a las sesiones de tablas que realice el Cuerpo.

Del diputado Humberto Montenegro para faltar a la sesión de tablas del día de la fecha.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Infante.

SR. INFANTE - Señor presidente: en el pedido de licencias figura la licencia solicitada por el diputado Molero a partir del 25, en realidad sería a partir de la fecha y además quiero justificar la inasistencia del diputado Pinto por problemas familiares.

Con formato

Con formato

Con formato: Numeración y viñetas

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Se toma nota por Secretaría.

Tiene la palabra la diputada Patricia Gutiérrez.

SRA. PATRICIA GUTIÉRREZ - Señor presidente: es para avisar que me voy a ausentar de la Provincia desde el día de hoy y hasta el viernes.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Se incorpora la licencia de la diputada Gutiérrez.

En consideración las licencias solicitadas. Se va a votar si se conceden con goce de dieta.

- Resulta afirmativa.
- (Ver Apéndice N° 2)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: es para agregar al listado de las licencias a la diputada Mireya Díaz, que ha tenido un inconveniente personal.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a votar la licencia.

- Resulta afirmativa.
- (Ver Apéndice N° 2)

SR. PRESIDENTE (Tanús) -Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: dado que cada legislador cuenta en su banca con una copia de los Asuntos Entados, solicito se omita su lectura excepto las notas de los puntos M y N.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a votar la omisión de la lectura de los Asuntos Entrados excepto los puntos M y N.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Por Secretaría se leerán los puntos M y N.

SR. SECRETARIO (Manzitti) -
(leyendo):

- El texto de la nota contenida en el punto M, expediente 6257/10- Bloque ConFe y UCR, es el siguiente:

Mendoza, 17 de noviembre de 2010.

Sr. Presidente
H. Cámara de Diputados
Ing. Jorge Tanús
S _____ / _____ D

Atento a la imposibilidad de convocar a la reunión de los bloques del ConFe y la UCR para proceder a ala reunificación de dichos bloques legislativos, pese a la nota presentada la semana

pasada, conforme a lo dispuesto por los Congreso de ambos partidos, los abajo firmantes comunican que las autoridades del bloque de la UCR a partir del día de la fecha son los diputados: Andrés Marín, en carácter de presidente y Daniel Ortiz en carácter de vicepresidente.

La mencionada decisión mayoritaria es avalada con la firma de 10 de los 19 legisladores que integran el bloque.

Con este acto damos cumplimiento al mandato efectuado por sendos congresos partidarios.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.

Andrés Marín, Carlos Maza, Teresa Maza, Fernando Barrigón, Luis Petri, Florinda Seoane, María Rosa Lemos, Raúl Vicchi, Daniel Ortiz, Liliana Vietti

- El texto de la nota contenida en el punto N, expediente 6256 del diputado Molero es el siguiente:

Mendoza, 17 de noviembre de 2010.

Sr. Presidente
H. Cámara de Diputados
Ing. Jorge Tanús
S _____ / _____ D

En mi carácter de presidente del bloque de diputados de la UCR, y en concordancia con lo resuelto por el Congreso de la UCR, pongo en vuestro conocimiento que he convocado a reunión de bloque unificado para el día 2 de diciembre del corriente a los efectos de elegir autoridades correspondientes.

A mayor abundamiento adjunto copia de nota enviada al presidente de mi partido.

Atentamente.

Alejandro Molero

Mendoza, 17 de noviembre de 2010.

Sr. Presidente
Unión Cívica Radical
Agr. César Biffi

De mi consideración:

En respuesta a vuestra sugerencia y a lo ordenado por el Congreso nuestro partido, esta presidencia, luego de una ronda de consultas y a los plazos existentes, ha decidido llamara a reunión de bloque UCR unificado, para el 2 de diciembre de 2010, a las 18.00, fecha hasta la cual lo invito para que en forma conjunta realicemos todos los actos útiles necesarios, como por ejemplo reuniones de los cuatro presidentes de bloques actuales (senadores y diputados), para llegar a esa fecha con el mayor consenso posible y de este modo tener bloques totalmente consolidados.

Atentamente.

Alejandro Molero

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: a los efectos de poder discutir algunos temas que son de interés de esta Cámara, quiero saber cuál de las dos notas tiene validez. Si es por la tradición, lo que hemos hecho en situaciones que se arreglan internamente y en las cuales la facultad es del propio bloque elegir sus autoridades, sería avalar la nota dirigida por 10 legisladores de la UCR donde ya tienen claro y han definido. No es menos cierto que el diputado Molero, que fue el presidente hasta el día de la presentación de la nota, me había solicitado que tuviésemos hasta el 2 de diciembre para recepcionar las notas, le fije que no tenía inconveniente, obviamente la situación varía a partir de esta nueva presentación en donde una mayoría ha elegido nuevas autoridades. No tenemos inconveniente en avalar estas nuevas autoridades, son temas internos que lo resuelven los bloques, de hecho tanto el diputado Marín como el diputado Ortiz gozan de nuestro respeto, de persistir esta nota avalaríamos el nombramiento y le deseamos al mayor de las suertes.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: veo que la nota del diputado Molero es la 5266 y la posterior es la firmada por los 10 legisladores.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Diputado, le informo que las notas fueron elevadas a Presidencia, la nota del diputado Marín ingresó, a las 13.00 y la del diputado Molero, a las 15.00, luego fueron remitidas a Mesa de Entradas.

Sigue en el uso de la palabra diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: me quería referir a la nota presentada por el diputado Marín, simboliza la mayoría del bloque, no vamos a entrar en cuestiones internas de otros bloques simplemente respetar la decisión de la mayoría. Este bloque es de 19 miembros y presentan una nota con la firma de 10, vamos a avalar la asignación del bloque de la Unión Cívica Radical Unificada al diputado Andrés Marín, como presidente y como vicepresidente al diputado Ortiz.

Habiéndose unificado ambos bloques corresponde que varíe la vicepresidencia de esta Cámara, al tener la UCR unificada un bloque de 19 miembros le corresponderá la Vicepresidencia 1ª; la segunda minoría le corresponde al Partido Demócrata por cantidad de miembros que son 5 por lo tanto voy a solicitar que el diputado Ríos que es el actual vicepresidente 3º de la Cámara, cuando se produzca el recambio necesario en las Vicepresidencias de este Cuerpo, ocupe la

Vicepresidencia 2ª y que continúe su orden el diputado que corresponda por la otra minoría.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Infante.

SR. INFANTE - Señor presidente: no es intención involucrar a este Cuerpo en una decisión estrictamente partidaria, creo que de hecho en las presidencias de los bloques hemos tenido la inquietud de ver de qué manera se soluciona esta situación. Hay una dificultad al momento de decidir las nuevas autoridades de bloque, hay un elemento importante desde el punto de vista partidario, nuestro partido nos solicitó, como consta a través de las notas que se han girado, generar el ámbito para resolver esta situación. Quiero comunicar a esta Cámara que en la reunión de ayer el Comité Provincia de la UCR emitió una resolución respaldando la nota presentada por el presidente de bloque Alejandro Molero. Lógicamente no queremos involucrar a ninguna bancada y agradecemos la voluntad que han tenido al momento de opinar, pero sí solicito a través suyo a cada uno de los presidentes de los bloques, hacer lugar al menos en este impasse hasta el 2 de diciembre, al momento de definir en su totalidad las autoridades de este bloque, independientemente de presidente y vicepresidente de bloque, también definir el tema de la Vicepresidencia 1ª de la Cámara, para lo cual quiero dejar expreso a aquella fuerza que tiene la posibilidad de acceder a partir de la reunificación de la UCR, que reconocemos la situación, lo ha hecho expreso el diputado Vinci, como el diputado Casado, la posibilidad y el legítimo derecho a acceder a la modificación de las vicepresidencias ya planteado. Apelo a la buena voluntad y a Ud. de por lo menos darnos la instancia antes de tomar alguna posición, de definir en una fecha cierta, estamos hablando del 2 de diciembre, la situación que hoy vemos a partir de la reunificación, que abonamos y acompañamos del bloque de la UCR.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Casado.

SR. CASADO - Señor presidente: esta es una cuestión interna del bloque de la UCR que me merece el mayor de los respetos y por ende no voy a preopinar sobre la forma en que van a dirimir la presidencia de este bloque reunificado. Cuando el diputado Vinci hizo mención a que por una cuestión de números les correspondía la Vicepresidencia 2ª de la Cámara, siguiendo el mismo criterio en el tiempo, creo que también al Frente para la Victoria Eje Peronista, por la cantidad de miembros que somos 3 en este caso, le corresponde la Vicepresidencia 3ª, tuve contacto con el diputado Molero, como así también con el diputado Marín, donde ellos me han reconocido personalmente el derecho que tiene nuestro bloque, por ello en su momento propondremos a quien corresponda para

que ocupe el lugar de esta Vicepresidencia, siempre y cuando el Cuerpo así lo apruebe.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Vicchi.

SR. VICCHI - Señor presidente: éste es un problema del bloque de la UCR, las autoridades de bloque las eligen los diputados de ese partido. El partido hoy nos anuncia que el 2 de diciembre va a unificar los bloques, ya lo anunció en la sesión pasada que con fecha 11 de noviembre de 2010 el partido estaba unificado. Este no es un tema de larga data ni complejidad, más allá del tiempo que ha pasado donde se fijó una fecha límite hasta la cual se podía llegar.

Se produjo dicho hecho en la sesión pasada que está públicamente escrito en el Diario de Sesiones y quienes participaron de la sesión tuvieron la oportunidad de escuchar.

En esa sesión anunciamos que oportunamente íbamos a comunicar quiénes eran las autoridades de bloque, ese mismo día, a través del diputado Ortiz, quien ejercía las funciones de vicepresidente del bloque de la UCR, se convocó a todo el mundo para que hiciéramos una reunión en el Salón Azul para entrar en conversaciones sobre el tema, y se llevó a cabo, alguna gente faltó y otra no podía venir por enfermedad, no obstante no hubo actitud alguna de que no pudieran expedirse todos y si hubiera tenido que votar lo único que había que hacer era llamar a los no presentes para consultarles por su voto. Pasada la hora de la reunión, y con el quórum correspondiente, que lo conforman 10 de los 19 diputados, los 10 diputados procedimos a elegir las autoridades del bloque. El presidente quedó consolidado en la persona del diputado Marín y el vicepresidente del bloque en la persona del diputado Ortiz.

Lo único que no hicimos fue elegir las autoridades que corresponde a la Vicepresidencia 1ª de la Cámara, porque es parte de la decisión que tendremos que tomar en los días siguientes, pero lo ya tomado como decisión está firme y efectiva y así se lo comunicó a esta Presidencia.

Por lo tanto, con la salvedad que oportunamente comunicaremos cuál va a ser el candidato a vicepresidente 1º de este Cuerpo, nosotros creemos que los hechos ya están consumados y a partir de eso, este bloque tiene nuevo presidente y nuevo vicepresidente.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: como esto es a conocimiento, después de las palabras del doctor Vicchi, no me queda duda, nuestro bloque va a reconocer, porque es un tema resuelto en mayoría por el bloque de la UCR, para darle un corte a esto y no vernos involucrados, va a reconocer y felicitar a las nuevas autoridades del bloque como presidente y vice respectivamente.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Infante.

SR. INFANTE - Señor presidente: pido disculpas a este Cuerpo de estar involucrados en una decisión que es estrictamente de índole interno de la UCR. Pero además de lo que se ha planteado, esto no es un problema de nombres, es un problema político y de decisión interna de la UCR, pero quiero dejar expreso que los congresos partidarios fijaron como fecha tope el 31 de diciembre para convalidar esto, además de todos los procesos legales que eso implica a partir de la reunificación.

Apelé a la buena voluntad y de hecho me lo expresaron anticipadamente pero veo que al menos el oficialismo toma postura ante una determinada posición en definir esto como tal, no voy a objetar esto ya que lo que había pedido es el acuerdo que solicitaba en la nota el presidente del bloque, Alejandro Molero que era un impasse hasta el 2 de diciembre y lógicamente quedará liberado en decisiones futuras que se puedan plantear a partir de este momento.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Puga.

SR. PUGA - Señor presidente: nos damos por enterados de las nuevas designaciones en la Unión Cívica Radical y también de la nota que ha presentado el diputado Molero de la vieja conducción, puesto que aparece una nueva designada por el bloque mayoritario y reconocemos a las nuevas autoridades y, respecto del plazo solicitado hasta el 2 de diciembre, si ese día y mayoritariamente el bloque toma una decisión modificatoria nos la harán saber.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Miranda.

SR. MIRANDA - Señor presidente: para dejar en claro que el oficialismo no toma postura, lo que hacemos es ser respetuoso de las mayorías y minorías, esta claro que en del bloque Unión Cívica Radical hubo una elección de autoridades y aceptamos esta realidad que propone el bloque de la Unión Cívica Radical.

De todas maneras me parece que tendríamos que continuar con la sesión porque de esta manera no hacemos otra cosa que asistir a una interna que tiene que ver con la Unión Cívica Radical que la deberán resolver en otro ámbito y no en la Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Marín.

SR. MARÍN - Señor presidente: quiero agradecer las expresiones de miembros de otros bloques, ojalá en las próximas sesiones podamos tener un bloque no unificado que de hecho lo está, sino consolidado en

cuanto a reconocimiento y participación de todos y cada uno en la integración y conducción del mismo.

En respuesta a dos planteos que se hicieron por legisladores del Eje Peronista y del bloque demócrata, es manifestar que es decisión del bloque resignar la Vicepresidencia 2ª., que éticamente corresponde, tomando las palabras del diputado Infante que vamos a discutir también la Vicepresidencia 1ª. y lo hago publico aquí para que quede constancia de la decisión que pedimos un plazo de 15 días a estos dos bloques, a los efectos de definir esta situación y por supuesto avalar la ocupación por parte de estos bloques de la Vicepresidencia vacante para que tengan integración en esta representación.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: en relación a lo planteado por el diputado Vinci, como es tradición de esta Cámara respetar las minorías, avalaremos que la Vicepresidencia 2ª. quede en manos del Partido Demócrata y la Vicepresidencia 3ª., en el Eje Peronista, mas allá de cuando esto se resuelva y si ellos aceptan la propuesta al diputado Marín de 15 días, no tenemos inconveniente pero hay que resolverlo rápidamente porque son las autoridades de Cámara.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Dimartino.

SR. DIMARTINO - Señor presidente: más allá de las declaraciones del diputado Miranda me parece que está claro y las palabras del diputado Bianchinelli han avalado la nota firmada por legisladores de la Unión Cívica Radical y esta Cámara ha tomado parte por intermedio del oficialismo, el Eje Peronista y el Partido Demócrata, sobre dos notas han tomado parte por una y las cosas hay que aclararlas como son.

Vamos a tomar nuestra resolución y próximamente avisaremos a la Presidencia de la Cámara, será nuestra resolución, y quería aclarar que se ha tomado parte por una de las 2 notas.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Miranda.

SR. MIRANDA - Señor presidente: me parece que no es adecuado que pretendan involucrar al bloque oficialista en una interna que tiene que ver con la Unión Cívica Radical, no hemos tomado postura por tal o cual sub bloque si se lo puede llamar, estamos en conocimiento, como lo dice la nota, y fui claro cuando hice uso de la palabra, reitero somos respetuosos de las mayorías y minorías, si eso significa tomar postura de la mayoría, somos respetuosos de la mayoría.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Pares.

SR. PARES - Señor presidente: es para recodar que en la sesión pasada se anunció la unificación del ConFe al bloque radical, en esa circunstancia queda en la Presidencia quien había sido hasta ese momento el presidente de bloque, el diputado Molero, y atento a que el bloque ConFe se anexa, el diputado Molero en uso de la Presidencia llamó por nota al 2 de diciembre para la elección de las autoridades del bloque UCR, el diputado Ortiz no estaba en uso de la Presidencia, Molero estaba acá y no es como lo dijo el diputado Vicchi porque a mí nunca me llegó una nota notificándome sobre la elección de autoridades y dicho esto, desconozco lo expresado por el diputado Vicchi.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Casado.

SR. CASADO - Señor presidente: es para aceptar lo que había hecho en privado a las palabras del diputado Marín con respecto a la prórroga de 15 días para la elección de las autoridades de la Cámara y en cuanto a la Vicepresidencia 3ª. que le va a corresponder a este bloque, quiero anunciar que proponemos como vicepresidente 3º a la diputada Silvia Ramos y, en su momento, cuando sean elegidas las nuevas autoridades, lo haremos y lo repetiremos formalmente. Desde ya agradecer al bloque justicialista por el reconocimiento de las minorías, que muchas veces no somos tenidas en cuenta, pero en este caso ha primado el respeto por los pares.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Puga.

SR. PUGA - Señor presidente: expresé que me daba por informado de la decisión que ha adoptado la UCR con la nueva elección de autoridades; que me daba por informado que hay un pedido para el 2 de diciembre, que podía modificar las cosas; así como me di por informado cuando lo designaron a Molero. Me importa un pepino los pormenores de la UCR, respecto a los conflictos que tienen; es un problema que lo tienen que resolver ellos. Lo único que he hecho es reconocer la nota que han mandado y lo demás es un problema de ellos.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: lo que no me quedó claro cuando habló el diputado Marín, es si pedía una espera de 15 días para hacer los cambios de las vicepresidencias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Le informo al Cuerpo que en 15 días no habrá sesión por ser feriado; por lo tanto deberán acordar la fecha.

SR. VINCI - Señor presidente: a eso me refería; por lo tanto le voy a pedir que el diputado Marín

reflexione su moción, a los efectos de que tengamos fecha cierta para este recambio de la Vicepresidencia.

En segundo lugar, felicitar al Eje Peronista por la Vicepresidencia 3ª., que ha recaído en una mujer, como es la diputada Silvia Ramos y estamos encantados de que sea una mujer la que dirija esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Blanco.

SR. BLANCO - Señor presidente: habría que analizar que la Cámara no es la que ha tomado partido por esto. De hecho, han ingresado las notas en los Asuntos Entrados y existen 2 notas; una, proponiendo 10 legisladores autorizados de bloque y otra hablando de una fecha de tratamiento en la que pueden o no cambiar las cosas.

Históricamente en esta Cámara, cuando se han elegido autoridades, los primeros de mayo, cada partido ha respetado la propuesta mayoritaria de ese partido.

Me parece que si diéramos a lugar lo que pide el diputado Infante, que él tendrá sus razones internas pero que no nos interesa; ahí sí sería una incoherencia por parte de la Cámara, porque estaríamos dándole lugar a la minoría y no a la mayoría. Tratar de echarle la culpa a los distintos partidos de esta situación interna, no tiene sentido.

El diputado Vicchi enunció la unificación la sesión pasada; se sentaron juntos y se decidió en una nota, con mayoría, quienes son las autoridades. No es bueno que al resto de los partidos nos endilguen una situación, porque las notas han entrado a la Cámara.

Desde este bloque del Peronismo Federal, aceptamos la Presidencia y la Vicepresidencia nueva de los diputados Marín y Ortiz. También avalamos los cambios en las autoridades de Cámara.

De por sí está claro que lo que diga la mayoría de la UCR va a ser aceptada por este partido. Si después del 2 de diciembre hay un cambio, nos notificarán y lo aceptaremos.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Miranda.

SR. MIRANDA - Señor presidente: no es de agrado de la bancada oficialista que algunos legisladores pretendan involucrarnos en una interna que no nos pertenece. Fui claro cuando dije que estamos asistiendo a una interna que es del radicalismo y, encima, algunos legisladores pretenden involucrarnos y hacernos parte.

Por lo tanto, voy a solicitar un cuarto intermedio para que el bloque de la UCR resuelva sus conflictos internos y que al regreso de ese cuarto intermedio podamos continuar con la sesión.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Orbelli.

SR. ORBELLI - Señor presidente: siempre digo que uno debe ser respetuoso de las organizaciones políticas que han marcado la historia de nuestro país. Por eso, apelo a la inteligencia, seriedad y capacidad de cada uno de los dirigentes y legisladores que integran el bloque unificado bajo la sigla Unión Cívica Radical. Digo esto porque el otro día este legislador, cuando se presentó la unificación de ese bloque, no hizo una pregunta capciosa, simplemente pregunté a los efectos de que en el transcurso de las próximas sesiones pudiera dirigirme con el nombre adoptado definitivamente y el diputado Vicchi, con todo respeto, expresó casi con orgullo que era la Unión Cívica Radical.

Desde esta banca deseé mucha suerte; mucha continuidad, por una necesidad del pueblo mendocino de un partido histórico con una gran trayectoria, como es la Unión Cívica Radical y por prestigio de este Honorable Cuerpo. No voy a inmiscuirme en las cosas posteriores; tomando mi pregunta del otro día, tampoco se demuestra que con el tiempo uno, en tantas enseñanzas, le quedan algunas dudas y uno se preocupa cuando cualquier estructura de la democracia prioriza en las cosas internas. Nos pasa a nosotros, los peronistas, por eso somos un movimiento, no un partido, pero escuchar de que existe como un apéndice; que hay agregados que venían de otros lados y se sumaron. La verdad es que me fui y sigo con la convicción, al día de la fecha, de que ese histórico partido había resuelto cómo conducir los destinos de los proyectos y las leyes a favor de los mendocinos, desde esa banca y esa unificación. Sigo apostando a eso, sigo creyendo en las mayorías. Si se resolvió la unificación y posteriormente hay una nota mayoritaria planteando las autoridades, no voy a interferir en las decisiones; nunca voy a ir a contra pelo de las decisiones de las mayorías.

Por lo tanto, pido, como es norma en este Cuerpo, se proceda a la votación y como dijeron sabiamente algunos otros legisladores, si en algún momento la Unión Cívica Radical resuelve, por oportunidad, por conveniencia, sapiencia o porque tienen un criterio formado, no es un partido que nació ayer; modificar autoridades, lo sabremos, así como nos hemos enterado de esta Honorable Cámara y en esta sesión y acompañaremos en consecuencia las decisiones mayoritarias.

Solicito y, a los efectos de poder seguir con la sesión, cuanto antes se proceda a la votación.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: es para hacer una moción concreta, para que se produzca no más el 1 de diciembre el cambio en las vicepresidencias, porque el 8 es el Día de la Virgen y por lo tanto estaríamos ya a fin de año. Hago moción concreta de que el 1 de diciembre se proceda a hacer el recambio de las vicepresidencias, tanto de la 1ª, 2ª y 3ª, con los nombres y los lugares que se han vertido

desde las distintas bancadas del Eje Peronista y Demócrata y dejando que el 1 de diciembre la Unión Cívica Radical aporte el nombre de su vicepresidente 1º.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a votar la moción del diputado Vinci.

Antes de ello, tiene la palabra el diputado Vicchi.

SR. VICCHI - Señor presidente: estas mociones se discuten brevemente.

En realidad, nos limitamos a anunciar una serie de hechos que importan el cambio, en cierta medida, de circunstancias dentro de esta Cámara, por un hecho que se dio, que el congreso partidario desde hace un tiempo buscó unificar a dos partidos: el ConFe y la Unión Cívica Radical dentro de la Unión Cívica Radical.

Cuando hice esa relación y, respecto de quien convocó a esa reunión, que fue el diputado Daniel Ortiz, lo hizo en su carácter de vicepresidente del bloque radical, en ese momento a cargo de la Presidencia del bloque de Diputados de la Unión Cívica Radical. Todos estos hechos que mencioné son jurídicamente consolidados, estables y formalmente realizados y reconocidos por hechos, instrumento público, que es lo que sirve de basamento a estas sesiones, las cuales se anotan en un Diario de Sesiones, que es un instrumento público.

Sobre las decisiones de la Unión Cívica Radical, nadie puede decidir en esta Legislatura, ni sobre el bloque de diputados, que lo manejan los diputados, ni sobre el bloque de senadores, que lo manejan los senadores de este partido.

También en esto, con todo respeto, pedimos el tiempo suficiente para algo que tiene que resolver la Unión Cívica Radical, quién va a ser quien ocupe la Vicepresidencia 1ª, no porque sea una concesión graciosa de los otros partidos, sino porque es lo que nos corresponde legítimamente como partido y por tener el número más importante, en segundo lugar, en esta Cámara.

Entonces, con el mismo respeto con el que hemos tratado a todo el mundo, sin que esto tuviera ninguna otra envergadura para afuera, le pido al diputado Vinci que nos dé el tiempo racional, que nosotros decidamos sobre nuestro partido, de la misma manera que no nos introducimos en su partido, ni decimos cuándo tienen que hacer las cosas o cuándo no las deben hacer.

Lo expreso con el máximo de respeto, porque me merece el mayor de los respeto su persona y todo su bloque.

Entiendo que la persona que pertenece a su partido tiene que ascender en una categoría más en la Vicepresidencia, pero bien puede esperar el tiempo que lleve a este bloque decidir, que será mucho, pero que tiene que decirlo meticulosamente este partido y no otro.

Agradecemos desde ya que el resto de los partidos políticos se hayan limitado solo a reconocer

lo que es justicia, donde existen las mayorías, que esa es la forma en que se decide en este Cuerpo.

Dicho esto, señor presidente, no amerita para nada más, ni para ningún pedido de cuarto intermedio, ninguna otra cosa más que la que hemos expresado y a la cual nos limitamos, porque no pretendemos, a partir de esto, armar ningún otro escandaleta y si algún diputado, por alguna pretensión, pretende cubrir situaciones propias con el tema de la Unión Cívica Radical, lo digo con todo respeto que a nuestro problema lo vamos a resolver dentro de nuestro bloque.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Dimartino.

SR. DIMARTINO - Señor presidente: primero, para pedir que se cierre la lista de oradores.

Rechazo el cuarto intermedio solicitado por el bloque justicialista y expresar nuevamente sobre el tema de que habían tomado parte sobre una nota el resto de los legisladores de la Unión Cívica Radical, que todavía estamos convencidos y creemos que nuestro presidente sigue siendo el diputado Alejandro Molero, porque va a tener una resolución en los próximos días que va a ser informada a la Presidencia de la Cámara.

Los mendocinos quieren que debatamos sobre sus problemas y no sobre los del Partido Radical. Pido que sigamos con el orden del día.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a votar la moción del diputado Dimartino, en el sentido de cerrar la lista de oradores.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: justo había salido del recinto cuando el bloque del Eje había propuesto a la diputada Silvia Ramos como vicepresidenta 3ª de esta Cámara. Es un orgullo, un honor; felicitarla y nuestro bloque respalda esa determinación acertada del bloque del Eje y que cuente con todo nuestro respaldo.

En segundo lugar, existían 2 mociones previas. Había una de cuarto intermedio realizada por el diputado Miranda. La hago en el uso de la palabra, vamos a solicitar un cuarto intermedio de hasta 5 minutos en las bancas a los efectos de que se pueda terminar de resolver este tema y decirle al diputado preopinante que a veces en estas cosas y lo digo con conocimiento de causa ya que nos ocurrió en alguna etapa, en algunas situaciones internas en esta Cámara; a veces, en esto hay que rascarse un poco para adentro y no para afuera, no podemos responsabilizar a nuestro bloque de haber tomado decisiones o partido por alguna persona. Hemos sido totalmente respetuoso de las mayorías y, la nota no está en consideración del Cuerpo. Está para conocimiento del Cuerpo. Por lo tanto, hemos tomado conocimiento de la decisión mayoritaria de la

Unión Cívica Radical, la cual vamos a respetar porque no es tema nuestro, no es tema para votar en esta Cámara y si prorrogásemos la definición en función de la otra nota presentada, quizás estaríamos tomando parte de una situación que creo que ya está resuelta, por la mayoría del bloque de la UCR.

Insisto, es para nosotros un orgullo y un honor que el diputado Marín y Ortiz sean las autoridades de ese bloque, tenemos el mayor de los respetos por todos los legisladores que componen la UCR. En este caso ha caído la responsabilidad y obviamente y por conocimiento y por haber trabajado en conjunto en un montón de temas, es que nosotros felicitamos a las nuevas autoridades del bloque.

Gracias señor presidente e insisto en el pedido de cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a votar el cuarto intermedio.

- Resulta afirmativa.
- Se pasa a cuarto intermedio, a las 15.15.
- A las 15.27 el presidente Tanús realiza el primer llamado.
- A las 15.28, realiza el segundo llamado.
- A las 15.29, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Habiéndose realizado el tercer llamado y no existiendo quórum, se levanta la sesión.

- Son las 17.29.

Manuel Brondo Dn. Walter A. Gómez
 Jefe Cuerpo de Director
 Taquígrafos Diario de Sesiones

III

APÉNDICE

I

(Resoluciones)

1

(Acta)

RESOLUCIÓN Nº 1316

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar el Acta Nº 4 de la 3ª Sesión de Tablas del Período Extraordinario, correspondiente al 170º Período Legislativo Anual, fecha 17-11-10.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
 Sec. Legislativo Presidente

2

RESOLUCIÓN Nº 1317

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Conceder licencia con goce de dieta al diputado Alejandro Molero, para ausentarse de la Provincia entre los días 24 de noviembre al 1 de diciembre de 2010, justificar la inasistencia a las Comisiones que forma parte y a las Sesiones de Tablas que realice el H. Cuerpo.

Art. 2º - Conceder licencia con goce de dieta a los diputados Humberto Montenegro y Edgardo Pintos y a la diputada Mireya Díaz, para faltar a la Sesión de Tablas del día de la fecha.

Art. 3º - Conceder licencia con goce de dieta a la diputada Patricia Gutiérrez, para ausentarse de la Provincia entre los días 24 al 26 de noviembre de 2009.

Art. 4º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
 Sec. Legislativo Presidente